



PABLO SAAVEDRA SADA
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3º, 4º, 6º y demás relativos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Desarrollo Económico, otorga la presente, que acredita la Revalidación en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios como:

AGENTE INMOBILIARIO CON LICENCIA ESTATAL

No. SDE-REAI-AGILE-03-0004

Tipo de persona: **Física**

Domicilio: **Av. Cordillera de los Himalaya 500 "B",
Col. Colinas del Parque, C.P. 78294,
Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.**

Vigencia: **Del 06 de Septiembre del 2025
al 06 de Septiembre del 2026.**

Se otorga la presente Licencia para realizar operaciones inmobiliarias en el Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales correspondientes.

San Luis Potosí, S.L.P., a 01 de Octubre del 2025.



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO



**MTRO. JESÚS SALVADOR
GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

Centro de Convenciones San Luis Potosí, Mirador "2", Boulevard Antonio Rocha Cordero No. 125, Col. Desarrollo del Pedregal, C.P. 78295, San Luis Potosí, S.L.P., Tel. (444) 688-9650

sedeco.sip.gob.mx

